

## SESIONES ORDINARIAS

2026

## ORDEN DEL DÍA N° 123

Impreso el día 8 de junio de 2026

Término del artículo 113: 18 de junio de 2026

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuarto** Congreso de Canto con Caja, a realizarse entre los días 13 y 16 de agosto de 2026, en la provincia de La Rioja. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Casas** y **Pedrali**. (1.782-D.-2026.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Casas y otra señora diputada, por el que se declara de interés nacional el 4° Congreso de Canto con Caja, a realizarse en la provincia de La Rioja, los días 13, 14, 15 y 16 de agosto del corriente año, en reconocimiento a su significativo aporte a la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 4° Congreso de Canto con Caja, a realizarse en la provincia de La Rioja, los días 13, 14, 15 y 16 de agosto del corriente año, en reconocimiento a su significativo aporte a la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la República Argentina.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

*Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. –  
Hilda Aguirre. – Lourdes M. Arrieta. –  
Yolanda Vega. – Alejandrina Borgatta.*

*– Myriam Bregman. – Julieta M. Campo. –  
Itai Hagman. – Cecilia López Pasquali.  
– Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. –  
Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. –  
Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Casas y otra señora diputada, por el que se declara de interés nacional el 4° Congreso de Canto con Caja, a realizarse en la provincia de La Rioja, los días 13, 14, 15 y 16 de agosto del corriente año, en reconocimiento a su significativo aporte a la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Lorena Pokoik.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarase de interés nacional el 4° Congreso de Canto con Caja a realizarse en la provincia de La Rioja, los días 13, 14, 15 y 16 de agosto del corriente año, en reconocimiento a su significativo aporte a la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la República Argentina.

*Sergio G. Casas. – Gabriela Pedrali.*